ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**GEOVANNYS JIMENEZ JIMENEZ**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**77.184.310** CONTRATO No. **770-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	En el mes de agosto se ha continuado con la ejecución del contrato 770-2020 cumpliendo con cada una de las obligaciones contractuales a través de medios virtuales debido a la contingencia de aislamiento preventivo obligatorio causada a raíz de la emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19. Con corte al 31 de agosto de la presente vigencia se tienen asignados un total de 327 personas objeto de atención asignadas de los procesos de reintegración o ruta regular y de reincorporación, correspondiente a los municipios de Valledupar, de su corregimiento de La Mesa, así como de los municipios de Bosconia, El Copey, La Paz y Pueblo Bello; discriminados de la siguiente manera, Reincorporación: 9 personas en reincorporación en estado Activo. Reintegración: 15 PPR en estado Activo, 270 personas en estado Culminados, 23 personas en estado de investigación para pérdida de beneficios jurídicos, de los cuales de ellos 16 de ellos por causal sobreviniente y 7 de ellos por abandono del proceso, 10 personas en estado Suspendido, no se tiene PPR asignadas en estado Inactivo. Durante el mes de agosto se les realizó atención al 100% de la población objeto de atención asignada de manera virtual a través de llamadas telefónicas o de celular, a través de aplicaciones como whatsapp, mensajes de texto, videollamadas y otros mecanismos propias de la virtualidad a causa de la contingencia generada por el COVID-19 como mecanismo de promoción y prevención del contagio de la pandemia Coronavirus, conforme a las disposiciones del Gobierno Nacional y a los lineamientos establecidos por la ARN en los memorandos MEM20-004535 y MEM20-005041. A la fecha de corte del presente informe se ha realizado de forma virtual el proceso de actualización de los instrumentos de tasa de desocupación, instrumento de hábitat y conceptos de reintegración de la población objeto de atención. Haciendo uso de la virtualidad se realizaron asesorías y orientaciones a personas en reincorporación externas asignadas, personas en proceso de reintegración y culminadas en actividades y asesorías según sus necesidades de atenciones diferenciales como son personas que se reconocen como pertenecientes a alguna etnia indígena y personas clasificada en componente especifico por uso de sustancias psicoactivas. El día 01 agosto se realizó el registro en el SIR del seguimiento a los 24 acuerdos que tuvieron proyectados para el anterior mes de julio de los PDT en estado de ejecución, desarrollados de manera virtual, logrando el cumplimiento y el registro del 100% de los mismos.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el mes de agosto se continúa de manera virtual con la caracterización de la población objeto de atención con PDT en elaboración para la formulación de los mismos para lo cual se valida en el SIR la actualización de la aplicación de instrumentos. A la fecha se tienen 15 PPR en estado activo objetos de PDT que representa un 62% de la población objeto de atención en estado activo; se tienen 15 PPR con PDT en estado En ejecución dentro de los tiempos con quienes se realizó de manera virtual actividades o asesorías encaminadas a desarrollar los acuerdos concertados contemplados en sus PDT para el mes de agosto. Durante el mes de agosto también de manera virtual se ha dado continuación al proceso de planeación participativa de las hojas de ruta individuales de las personas en reincorporación asignadas, continuando la caracterización y la proyección de acuerdos por cada componente. En el mes de agosto se llevan a cabo 3 visitas de seguimiento a unidades de negocios ISUN a las unidades productivas: BIE-PDN-30645 de la PDC Eugenio Zalabata Ramos de la cual se realizó la primera visita programada, a la UN BIE-PDN-28886 de la PDC Jorge Luis Ojeda Gutierrez y a la UN BIE-PDN-27516 de la PDC Wilmer Enrique Montero Malo correspondientes estas dos últimas a la cuarta visita de seguimiento, a las cuales adicionalmente se les diligenció en el SIR la Acta de finalización ISUN, de estas dos UN se logró evidenciar el estado actual de las mismas las cuales continúan en funcionamiento. A la fecha de corte del presente informe se ha cumplido con los tiempos establecidos en las fases de elaboración, ejecución y evaluación de los PDT, así como de la planeación de hojas de rutas individuales de las personas en reincorporación asignadas. En el mes de agosto se logra colocar en estado En Ejecución el plan de trabajo de la PPR Roger Rafael Rodriguez Salcedo (PDT 106362). Se logra realizar la evaluación de los planes de trabajo por la modalidad de Terminación de ciclo a los PDT: (102672) de la PPR Jaider Alfonso Acuña Ibarra y (101522) de la PPR Leonel Enrique Mendoza Gonzalez. Durante el mes de agosto se logró verificar la afiliación a salud de la población objeto de atención en estado activo de los procesos de reintegración o ruta regular y de reincorporación, se identificó además las personas asignadas y miembros de sus núcleos familiares que requerían procedimientos de Portabilidad, de afiliación o inclusión a los servicios de salud a quienes se les ha dado orientación y acompañamiento. Igualmente, durante el mes de agosto se verificó y reportó la no ocurrencia de casos de VIF y violencia de género dentro de la población asignada y sus grupos familiares. Se ha realizado de manera virtual y registrado en el SIR a través del aplicativo ARPA el proceso de actualización y fidelización de los instrumentos de empleabilidad, hábitat, censo de familia y conceptos de reintegración de la población objeto de atención asignada en estado activo.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de agosto se realizaron atenciones a través del uso del medios virtuales como el uso de celular, correo electrónico y mensajes de texto, debido a la contingencia de generada por la pandemia COVID-19, con el propósito de adelantar la formulación y concertación de los Planes de trabajo, se ha continuado con el proceso de caracterización y se realiza el procedimiento de uno a uno en el Sistema de información para la reintegración SIR de la población asignada teniendo en cuenta el estado actual de sus Planes de trabajo, sus beneficios terminados y analizando cuales metas deben ser trabajadas de acuerdo a su situación actual, características de sus grupos familiares, su entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales de sus entornos. A la fecha se tienen asignados 15 PPR asignadas que son objeto de planes de trabajo, 15 de éstos Planes de trabajo se encuentran en estado En ejecución lo cual representa un 100% del total de ellos. En el mes de agosto de manera virtual se logra desarrollar cada uno de los acuerdos concertados programados con las PPR que tienen planes de trabajo en Ejecución para mes correspondiente cumpliéndose con el 100% de ellos. Además, durante este mismo mes se ha continuado el proceso de planeación participativa de las hojas de ruta individuales de las personas en reincorporación que se tienen asignadas a la fecha. Durante el mes de agosto se colocan en estado En Ejecución haciendo uso de medios virtuales y dentro de los tiempos establecidos del plan de trabajo (106362) de la PPR Roger Rafael Rodriguez Salcedo proyectado a corto plazo dentro de la presente vigencia, registrando en el SIR dicho PDT de acuerdo a los lineamientos recibidos con Actas de planes de trabajo sin firmas de las PPR toda vez que hasta la fecha no están autorizadas las atenciones presenciales por motivos de contingencia del COVID 19. Durante el mes de agosto se realizó las evaluaciones de los Planes de trabajo: (102672) de la PPR Jaider Alfonso Acuña Ibarra y (101522) de la PPR Leonel Enrique Mendoza Gonzalez

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**GEOVANNYS JIMENEZ JIMENEZ**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**77.184.310**	CONTRATO No.	**770-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el mes de agosto haciendo uso de espacios virtuales de trabajo especialmente por medio de celular con fin de propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de la población objeto de atención proyectados para este y con el fin de adelantar la planeación participativa de las hojas de ruta individual de las personas en reincorporación, se logró atender 24 personas objetos de atención asignadas en estado activo de ruta regular y de reincorporación así como a los miembros de sus núcleos familiares según sus necesidades cumpliendo con el mínimo de realización de dos actividades para el mes agosto con los códigos de actividad o de atención COM_5, códigos DC-PdT, Ev-PdT y con los códigos de actividades de ruta dependiendo del desarrollo de los acuerdos concertados proyectados para el mes actual y las actividades de reincorporación realizadas, lográndose un cumplimiento del 100% de atenciones. En las asesorías se hizo énfasis en el avance de los procesos de reintegración y de reincorporación de la población objeto de atención, igualmente se cumplió con el 100% del cargue del cumplimiento de acuerdos de 15 PPR con PDT en estado en ejecución con acuerdos para proyectados para el anterior mes de julio. Se realizaron asesorías y atenciones diferenciales de forma virtual según sus características a personas con condición de personas clasificadas en componente especifico por uso de sustancias psicoactivas y a personas que se reconocen pertenecientes a alguna etnia indígena del territorio donde habita cada una de ellos.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se a realizado consultas en el SIR por medio de la estrategia uno a uno el estado de la terminación de los diferentes beneficios de la población asignada. A la fecha de corte del presente informe se ha identificado las formaciones para el trabajo y formaciones académicas pendientes por cerrar o actualizar en el SIR consultando la base de población objeto de atención asignada. Día 18 de agosto se realiza envío por correo electrónico institucional de base de datos con la de socialización de decretos de emergencia sanitaria generados por el COVID-19 al Técnico de información Walter Zapata y Ariel David Rincones, relacionando posibles beneficiarios y confirmando la socialización de los mismos a la población objeto de atención en estado activo y culminados que son a la fecha objetos de la Estrategia de acompañamiento Post culminación, se realiza validación y seguimiento a personas objetos de atención asignadas posibles beneficiarios, teniendo en cuenta que puedan acceder efectivamente a estos beneficios en la situación actual de Aislamiento preventivo obligatorio. Se logra confirmar la postulación y socializar el inicio programado del programa de formación académica para adultos Maestro Itinerante operado por la UNAD de personas en reincorporación y proceso de reintegracion. Se ha realizado monitoreo y retroalimentación respecto al Protocolo y seguimiento del COVID-19 con el sondeo de posibles síntomas asociados a la pandemia, a la fecha no se han identificado el reporte de síntomas asociados dentro de la población asignada. Se ha realizado monitoreo y retroalimentación respecto a la ocurrencia de casos de VIF en núcleo familiares de la población asignada, a la fecha no se evidencias casos de violencia doméstica o de género. Se ha retroalimentado a la Profesional en Salud Martha Ocampo el estado actual de la afiliación o vinculación de la población objeto de atención, las necesidades de solicitud de portabilidad o inclusiones de familiares según sus necesidades. Se realiza monitoreo al acceso del beneficio del apoyo económico excepcional de acuerdo al Decreto 570 de 2020, donde se tiene 13 PPR potenciales beneficiarios de estos apoyos económicos; se brinda orientación y acompañamiento en el proceso de bancarización de la población asignada. Igualmente se realiza monitoreo y retroalimentación a beneficiarios de la Resolución 0842 2020, en la cual se tiene actualmente una PPR asignada beneficiaria de dicho apoyo económico.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se evidencia que la población objeto de atención asignado se encuentra laborando principalmente en actividades productivas informales, durante la vigencia 2020 se ha iniciado orientación sobre los mecanismos de búsqueda de empleo y de las oportunidades de vinculación laboral referenciadas a través de las gestiones de corresponsabilidad del GT dentro de la estrategia Inclusión laboral y educación financiera. Se brinda orientación referente a facilitar el acceso de la población objeto de atención a su beneficio de inserción económica, así como a los proyectos productivos individuales de reincorporación económica. Se logró realizar 3 visitas de seguimiento ISUN durante el presente mes de agosto. Se continua el proceso de orientación y acompañamiento de formulación y presentación del Proyecto productivo de reincorporación económica individual PRE-PR-31882 de la Persona en reincorporación asignada Bibiana Milena Triana Tova, el cual logró presentar efectivamente con firmas originales de la PER y el proveedor. Teniendo en cuenta la conformación de equipos de trabajo realizada por el equipo primario se hace parte de los Equipos dinamizador productivo y de Formación para el trabajo, así como de la Mesa de generación de ingresos. A través de las atenciones virtuales a la población objeto de atención y a sus núcleos familiares según sus necesidades se ha enfatizado la importancia en fortalecer sus capacidades labores con el propósito de lograr la generación de ingresos sostenibles, acorde a sus potencialidades y su contexto. Se ha socializado además las ofertas de FA y de FPT potenciando sus habilidades y competencias, igualmente se ha socializado los procedimientos para la vinculación teniendo en cuenta las contingencias de la pandemia COVID-19. Se ha facilitado a través de medios virtuales la información sobre la oferta y vinculación a acciones de formación para el trabajo ofrecida por el Sena e Infotep. Como miembro del Equipo dinamizador productivo se ha logrado realizar acompañamiento, apoyo en la Mesa productiva del AETCR Tierra Grata y al proyecto con enfoque de género Ponepaz especialmente en el municipio de Manaure. Como miembro del Equipo dinamizador productivo y la Mesa de generación de ingresos se ha logrado realizar acompañamiento, apoyo y revisión en la formulación y presentación los BIE y proyectos individuales de incorporación económica proyectados para el presente mes de agosto. Se ha realizado acompañamiento y apoyo en el desarrollo del programa de Productividad para la Reconciliación operado por la CMMC en articulación con la ARN. Se ha logrado continuar vinculado activamente al programa de Restaurando sueños de Terpel de fortalecimiento de iniciativas productivas de generación de ingresos dirigido a personas en reincorporación y en proceso de reintegración, se ha participado en la transferencia metodológica de Implementación de un programa de formación virtual para formadores en fortalecimiento empresarial.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**GEOVANNYS JIMENEZ JIMENEZ**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**77.184.310**	CONTRATO No.	**770-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	De acuerdo a los lineamientos institucionales el proceso de culminaciones se ha reactivado de acuerdo teniendo en cuenta las acciones en la situación actual de Aislamiento preventivo obligatorio, se tiene una PPR asignada priorizada para culminar en el presente trimestre, se ha realizado la terminación satisfactoria del proceso de reintegración de la población asignada en estado activo, se ha brindado asesorías de manera virtual (como medida complementaria para brindar garantías de acompañamiento a las personas en proceso de reintegración en el marco de la emergencia sanitaria acorde al Decreto 417 de marzo de 2020) a la población objeto teniendo en cuenta la posibilidad de postularlos a través del SIR a la culminación de su proceso de reintegración en la vigencia 2020. Igualmente se ha continuado con el procedimiento de fidelización de la información referente a los distintos componentes y se ha continuado con las revisiones que permitan adelantar los cierres o terminación de beneficios de la población asignada.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se ha continuado durante el mes de agosto realizar el acompañamiento y apoyo en el proyecto social con enfoque de género Ponepaz especialmente en el municipio de Manaure, Cesar, el cual que tiene como propósito fortalecer el empoderamiento y liderazgo de mujeres participantes en el AETCR Tierra Grata y su entorno próximo. Por medio de la consulta en el sistema de información para la reintegración SIR se ha realizado se ha identificado las PPR asignadas que no han cumplido con la certificación de las acciones de servicio social conforme a la Ley 1424 del 2010, así como el desarrollo de otras acciones de reconciliación dentro de los procesos de reintegración y proceso de reincorporación, de esta manera se han reconocido las PPR las cuales deben ser priorizadas para la realización del servicio social en la vigencia contractual de 2020.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Los días **04 y 06 de agosto** se participa de actividad de Gestión de riegos y prevención de violencia basad en genero dirigida a la población de reincorporación dispersa en articulación con la Policía Nacional. El día **06 de agosto** se participa de estrategia de reentrenamiento en la formulación, gestión y presentación de proyectos productivo individuales de reincorporación económica liderado por los Orientadores productivos del GT. El día **06 de agosto** se participa de actividad virtual a través de Teams de socialización de avances y cierre del Programa Productividad para la reintegración 2020 ejecutado por la ARN en articulación con Corporación Mundial de la Mujer Colombia CMMC. El día **07 de agosto** se participa de Taller en derechos de género dirigido a personas vinculadas a Iniciativa territorial comunitaria de genero proyecto Ponepaz del AETCR Tierra Grata, San Jose de Oriente y Manaure en articulación con la Mesa de genero de AETCR Tierra Grata. El día **12 de agosto** se participa de manera remota a través de Microsoft Teams de la primera sesión del Comité general del mes con la socialización de temas misionales y administrativos liderada por la Coordinadora del GT. El día **14 de agosto** se participa del Comité de reincorporación realizado de manera virtual donde se socializa los métodos de operación de proyectos de vivienda a cargo de Nasly Cañas, se recibe trasferencia del modelo de negocios Canvas de la estrategia Enciéndete y reciben lineamientos propios de la ruta de reincorporación. El día **21 de agosto** se participa de actividad virtual a través de Teams de revisión de avances de formulación y presentación de proyectos productivos individuales de reincorporación económica liderado por los Orientadores productivos Gustavo Perez y Viancy Quintanilla. Los días **21 y 25 de agosto** se participa de manera virtual de mesa de concertación y seguimiento de FPT liderada por el Asesor misional Diosemel Barbosa y los Orientadores Gustavo Perez y Viancy Quintanilla donde se exponen y analizan los avances y retos en FPT en las rutas de reintegración y reincorporación. El día **25 de agosto** se participa de manera virtual de la Tercera jornada de reinducción (Alineación institucional) 2020 – ARN espacio donde se reciben lineamientos sobre la planeación, gestión, modelo MIPG y procedimientos misionales. El día 26 de agosto se participa de manera remota a través de Microsoft Teams de la segunda sesión del Comité general. El **27 de agosto** se participa de Mesa de generación de ingresos en análisis del cumplimento de la Meta PAI de BIE y PRE para el mes de agosto, así como en la revisión de las carpetas presentadas en el mes para el acceso al beneficio de inserción económica y beneficio económico para proyectos productivos
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de agosto las planillas de acompañamiento psicosocial y de atención en reincorporación gestionadas de manera virtual fueron enviadas por correo institucional, de acuerdo a los lineamientos establecidos, a los Técnicos administrativos María Alejandra Buitrago, Eduar Ramirez y Adriana Marcela Villalba digitados correctamente con la información de las actividades realizadas a la población asignada objeto de atención y con actividades codificadas correspondiente a las asesorías brindadas, así como las actividades realizadas en el desarrollo de los acuerdos concertados en los planes de trabajo en estado de ejecución proyectados para el mes de agosto. Las actividades propias de la ruta de reintegración y de reincorporación de la población objeto de atención asignada fueron llevadas a cabo de forma virtual a causa de la contingencia generada por la pandemia COVID-19. Se envía a través de correo institucional al Profesional de seguimiento del GT Ariel David Rincones el reporte de la Ficha de reincorporación de las personas en reincorporación externas asignadas, así como base de datos Uno a uno de la misma población. Día **18 de agosto** se envía por correo electrónico institucional de socialización de decretos de emergencia sanitaria generados por el COVID-19 al correo de Ariel David Rincones y Walter Zapata Londoño. El día **22 de agosto** se envía a través de correo institucional a la Gestora Operativa Maria Cristina Moreno la verificación del pago de Seguridad Social diligenciando en base de datos, así como el soporte de pago de cotización del mes de agosto. En el mes de agosto se realiza regularmente el reporte de autoevaluación de síntomas relacionados con el COVID-19 por medio de la plataforma Alissta de la ARL Positiva. El día **25 de agosto** se envía por correo institucional al Asesor de ruta Diosemel Barbosa con copia a la Gestora operativa Maria Cristina Moreno y a Stella Patricia Gómez el Informe de actividades proyectado del mes de agosto del periodo contractual correspondiente, en el formato Informe de actividades BS-F26 Versión 4, con las actividades o atenciones y gestiones realizadas en este periodo de acuerdo con las obligaciones contractuales de la vigencia 2020 para su respectiva revisión y posterior aprobación de entrega. El día **29 de agosto** se realiza entrega a través de correo institucional, por motivos de la contingencia generada por la pandemia COVID-19, del Informe de actividades del mes en formato PdF previamente revisado y aprobado por el Asesor de ruta a la Gestora operativa teniendo en cuenta el cronograma establecido para su envió de los mismos al área financiera del nivel central.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**GEOVANNYS JIMENEZ JIMENEZ**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**77.184.310**	CONTRATO No.	**770-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el mes de agosto las actividades o atenciones propias del desarrollo realizado de manera virtual de la ruta de reintegración de cada persona en proceso de reintegración asignada fueron registradas en su totalidad a través de planillas físicas de asistencias psicosocial de las personas en proceso de reintegración, así como las asesorías y atenciones de las personas en reincorporación actualmente asignadas registrando la observación que dichos registros se hacen de manera digital y sin firma toda vez de que se trata de atenciones virtuales por medio de comunicación telefónica o por celular por causa de contingencia relacionada con la pandemia COVID-19, señalando además que por la misma razón anteriormente mencionada el municipio que se registra en la planilla es el lugar de residencia del Profesional Reintegrador II de donde se realizaron las llamadas o atenciones. Estas asesorías o atenciones se registraron en el SIR principalmente con los códigos de atenciones DC-PdT, Ev-PdT y los códigos de actividades de ruta dependiendo del desarrollo de los acuerdos concertados proyectados de los 15 Planes de trabajo actualmente en estado de ejecución de las PPR asignadas; así como los códigos correspondientes a las actividades de reincorporación en el caso de las personas en procesos de reincorporación atendidas. Luego de realizar el monitoreo y seguimiento del estado de salud de la población asignada activa y con mayor riesgo o vulnerabilidad al contagio, no se identificaron dentro de la población objeto de atención la presencia de síntomas asociados al COVID-19 que requieran el realizar el procedimiento de cargue en el SIR a través del aplicativo ARPA del Instrumento COVID-19. Igualmente, luego del monitoreo realizado no se identificado la ocurrencia de eventos reportados por la población atendida de violencia intrafamiliar o violencia de género. En el mes de agosto se ha fidelizado la información en el SIR de la población objeto de atención asignada, se ha brindado apoyo en la actualización del módulo de Actores externos con la realización o gestión propias de la sostenibilidad económica.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el mes de agosto se consolida los documentos gestionado y enviados por correo institucional que evidencian las actividades desarrolladas dentro de la ejecución contractual, con el propósito de ser impresos, gestionar firmas correspondientes y proceder a su entrega física a gestión documental una vez se supere la contingencia de aislamiento preventivo obligatoria consecuencia de la prevención del COVID-19 con la documentación recibida o diligenciada de la población objeto de atención asignada durante el mes de agosto, específicamente a la Técnica de gestión documental Wendy Claritza Morelos incluyendo un resumen de Acuerdos de plan de trabajo así como su respectiva Acta de reunión de Plan de trabajo sin firmas diligenciados y registrados en SIR de la PPR Roger Rafael Rodriguez Salcedo (PDT 106362). Los formatos diligenciados de las visitas de seguimiento ISUN de las unidades de negocios: BIE-PDN-30645 de Eugenio Zalabata Ramos, BIE-PDN-28886 de Jorge Luis Ojeda Gutierrez y BIE-PDN-27516 de Wilmer Enrique Montero Malo.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	A la fecha de corte del presente informe se tienen asignados los elementos recibidos por la Agencia para el desarrollo de las actividades propias de las obligaciones contractuales dentro de la oficina del GT como son un Escritorio, un Archivador y una Silla giratoria los cuales se encuentran en buen estado así como elementos de papelería, igualmente se tiene asignado desde el día 16 de enero de la actual vigencia un Computador portátil asignado marca Hewlett Packard EliteBook 8470p con número de placa 010716186, número de serie CNU 334B50C, con Batería, Cargador y Bolso para el mismo. Se recibe un dispositivo biométrico para captura de huellas y registro de asistencias marca Identica número de placa 010713642. En el mes de abril por efectos de la contingencia de la prevención del contagio del COVID 19 no se brindó apoyo en la atención y orientación de manera presencial en las oficinas del GT Cesar – La Guajira a la población objeto de atención y familiares que requieran o haya requerido alguna asesoría o servicio por lo cual no se programaron días base de atención por parte del grupo primario del GT, sin embargo, se prestaron atenciones como son asesorías y orientaciones de manera virtual a través de celular, aplicaciones como whatsapp y mensajes de texto. El día **20 de agosto** se recibe del Asistente información Walter Zapata Londoño un reposapiés, una base para portátil y un teclado para mejorar las actividades realizadas de manera remota. Día **18 de agosto** se envía por correo electrónico institucional de socialización de decretos de emergencia sanitaria generados por el COVID-19 al correo de Walter Zapata y Ariel David Rincones. Durante el mes de agosto se realiza regularmente el reporte de autoevaluación de síntomas relacionados con el COVID-19 por medio de la plataforma Alissta de la ARL Positiva
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dió cumplimiento a las demas obligaciones generales.

GEOVANNYS JIMENEZ JIMENEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"